

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 22 de Diciembre de 1916

Número de hoy: 3.001.



NOTICIERO DE SORIA
EN 1917

REGALOS

A todo suscriptor que abone las **cinco pesetas**, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un **Calendario** de pared.

Cinco Regalos más, divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un buen **jamón** del acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente «La Oriental», calle de los Estudios, números 2 y 4, Soria.

Segundo Lote.—Un magnífico frasco, de un litro, **Colonia Triple**, un Extracto fino **Piel de España**, y una Caja de Jabón selecto **Yokey** «Piel de España», del acreditado establecimiento de Bisutería, Camisería y Tejidos de don Eduardo G. C. Ballenilla, calle de Canalejas, 9, Soria.

Tercer Lote.—Una gran **beta** para vino, del acreditado establecimiento-Botería de don Julián Arranz, calle del Marqués del Vadillo, 13, Soria.

Cuarto Lote.—Una bonita **jarra de loza fina** y un juego de **seis tazas con platillos**, para tomar té ó café, del acreditado establecimiento de Loza y Cristalería de don Vicente Soriano, calle de los Estudios, 1, Soria.

Y Quinto Lote.—Una **botella de Cognac** 3 Estrellas, extra, y un abono á **30 cafés** en el acreditado establecimiento «Le Petit Tupi», de Mateo Martínez, Canalejas, 4, Soria.

Estos cinco Lotes serán sorteados el día 30 de Abril de 1917, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la Redacción de **Noticiero de Soria**, á cuyo efectocada recibo de suscripción llevará **cinco números**, con derecho á cada uno de los **cinco regalos**.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las **cinco pesetas** del importe de aquella por el año 1917, no se tendrá derecho á ningún regalo.

NOTA. No se envían por Correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

Interesante.—Ortopédico Her-niólogo en SORIA.

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell, Director-propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DEL COMERCIO, á los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), ó de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas como desviaciones del espinazo coxal:

gias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamado como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor, (patente 27.791), se dominan todas las Hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver á la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal. 6.

De la ley de Subsistencias

Para que se cumpla

Entre otras cosas, dispone:

Que en las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada «Junta provincial de subsistencias», que será presidida por el Gobernador civil, y de las que formarán parte el Presidente de la Audiencia, el Delegado de Hacienda y el Alcalde de la capital, cuando se trate de asuntos que afecten á su Municipio.

Las precitadas Juntas provinciales y locales funcionarán con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias exijan y tendrán las facultades y deberes que expresamente se les confieren y atribuyen en el presente Reglamento, debiendo observar el procedimiento que asimismo se señala, y en su defecto, atenerse á la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los Presidentes darán cuenta al de la Central de la constitución de las expresadas Juntas de Subsistencias.

Una vez constituidas éstas requerirán por conducto de los Alcaldes respectivos á todos los poseedores de substancias alimenticias y de primeras materias almacenadas para la presentación en el término de veinticuatro horas de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de unas y otras que conserven.

Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebase en 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentare la relación en el término fijado incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el artículo adicional de la Ley de 11 del corriente, y además, las Juntas provinciales acordarán en tales casos la práctica de un aforo del moroso con objeto de obtener por este medio la relación de las mercancías existentes en poder del interesado.

En vista del resultado que ofrecen las indicadas relaciones, las Juntas provinciales formarán y remitirán á la Central un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia y primeras materias disponibles en las localidades con determinación de sus

respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen contenidas, informando á la vez:

Si estiman asegurado el consumo en la provincia.

En caso afirmativo, si pueden y en qué cantidad facilitar el abastecimiento de otras provincias.

En caso negativo, la cantidad que necesitarán de los productos en cuestión para sus mercados y por cuánto tiempo.

Los infractores de estas disposiciones serán castigados con multas, ajustadas á las facultades que para imponerlas concedan á los Alcaldes las respectivas Ordenanzas municipales. La reincidencia dará lugar á que se ponga el hecho en conocimiento del Gobernador civil, para, en su caso, poder imponer la corrección de que trata el artículo 22 de la ley provincial.

La facultad concedida á los Alcaldes para fijar el precio del pan, se hace extensiva al carbón destinado á usos domésticos, sujetándose á los procedimientos para llegar á la tasa.

Podrá asimismo la Junta adoptar igual determinación para cualquier otra substancia alimenticia y primera materia de las comprendidas en la Ley.

Las infracciones de esta Ley cuya corrección no esté expresamente determinada en los artículos anteriores, serán castigadas por el ministro de Hacienda, á propuesta de la Junta Central, con una multa de 500 á 5.000 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que incurran con arreglo á los artículos 265, 318 y 558 del Código Penal.

Un libro muy útil

Tal es el titulado LIBRO DEL PROPIETARIO DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS que acaba de publicar don Francisco Pérez de la Cadena, abogado y Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Badajoz.

Esta obra, utilísima, es un compendio de todas cuantas materias legales puedan interesar al propietario en el orden legislativo y administrativo, interpretadas y ampliadas por la Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia en más de trescientas sentencias que en ellas se insertan, así como los procedimientos de los juicios comunmente utilizados por aquél ante los Tribunales, con sus correspondientes formularios.

De verdadera y práctica utilidad, la mejor recomendación que de esta obra puede hacerse es dar á conocer el índice de las materias de que trata, que es como sigue:

PRIMERA PARTE. De las leyes. De los bienes. Comunidad de bienes. Accessión. Propiedad. Industrial. Intelectual. De las aguas. Donaciones. Obligaciones. Contratos. Usufructo. Uso y habitación. Servidumbre. De lucas. De medianería. De desagüe. De paso. De corriente eléctrica. Censos. Compraventa. Arrendamientos. Fianza. Mandato. Depósito. Mútuo. Secuestro. Hipotecas. Renta vitalicia. Anticresis. Acotamiento. Cuasicontratos, y Prescripción.

SEGUNDA PARTE. Cédulas personales. Arbitrios municipales. Permiso de obras. En zona militar. En zona marítima. Cerca de los cementerios. Cerca de las carreteras. Acera. d. Porterías. Accidentes del trabajo. Ensanche de poblaciones. Seguros de incendios. Higiene municipal. Teléfonos. Verificadores. Guardas jurados. Cementerios. Expropiación. Presupuestos municipales.

TERCERA PARTE. De los juicios. De la Comparecencia en juicio. Términos judiciales. Conciliación. Desahucio. Juicios verbales. Interdictos. Embargos preventivos. Apelaciones. Caducidad de la instancia. Consejo de familia, y Informaciones posesorias.

Precio del ejemplar de esta obra, tres pesetas cincuenta céntimos, y únicamente se vende en Soria, en la imprenta de P. Rioja, Plaza del mercado, 11, planta baja.

DE LA REGION SORIANA

La Colonia Agrícola é Industrial del Duero

Nos ha remitido el Consejo de administración de esta Colonia, un ejemplar impreso de la Memoria anual que en Junta de accionistas aprobó el mes de Octubre último.

Entre otros expresa los extremos siguientes, que extractamos:

Dice, que le ha producido satisfacción dar cuenta del resultado del ejercicio que terminó en 30 de Junio próximo pasado, en el cual la Colonia ha vuelto á entrar en la normalidad que venía desarrollando antes de la grave crisis porque ha atravesado la industria azucarera en los últimos años.

Sin embargo, el resultado de su balance, declara, que ha podido ser más satisfactorio si la cosecha de remolacha hubiera respondido á lo que había esperar la contratación llevada á cabo, de la que se prometía de la aportada por los labradores.

La remolacha trabajada, se redujo, á consecuencia de la deficientísima cosecha, á 12.575.918 Kilogramos, que le produjeron 1.750.719 de azúcar.

El trabajo en la fábrica, se desarrolló normalmente como de costumbre, y en el consumo total de carbón se empleó un 80 por 100 del obtenido en sus minas, con un resultado excelente, permitiéndole no adquirirlo de otras procedencias para el trabajo de la campaña que ahora ha comenzado.

En las ventas del azúcar, dice, que se ha obtenido el cupo que le fué asignado por la Sindicación de fabricantes para el año actual con arreglo al convenio concertado, el cual ha sido denunciado por dos fábricas, por lo que terminará en el actual mes de Diciembre.

El Consejo de esta Colonia manifiesta que ha dedicado toda su atención á las minas carboníferas que posee la Sociedad en el pueblo de Casarejos, habiendo obtenido una producción dentro del ejercicio, de 4.553.797 kilogramos de carbón, deducido lo gastado en la fábrica y las pequeñas ventas realizadas en los pueblos inmediatos á La Rasa, quedándole una existencia al cerrar el balance en 30 de Junio, de 2.848.358 kilogramos.

Y en los últimos meses ha venido aumentando la producción tanto, que para ampliar el coto minero, ha hecho una denuncia de 733 pertencias, cuyo expediente se halla en tramitación, lo que hará aumentar la extensión de las minas una vez lograda la concesión, á ochocientas hectáreas, preparando la apertura de un nuevo pozo maestro que podrá ser gran auxiliar.

Con esto, y un capital de tres millones de pesetas, tiene acordado para reponer el fondo de reserva, de la disminución que sufrió en el año 1913, se lleven á él 144.418 29 pesetas, distribuyéndose el resto de las utilidades que resultan en la forma que determina el artículo 41 de los Estatutos de esta Sociedad, á la que como sorianos deseamos la mayor prosperidad.

Cuestiones sociales.

Sindicatos.

A raíz de la pérdida de las cosechas el año 1915, cuando en mi misión de informador acudí a la mesa de la prensa, en una memorable sesión donde tanta cosa frívola se dijo; aquella sesión en la que se jugó a los despropósitos en momentos de aguda crisis agraria y en ningún momento a los remedios prácticos; pude convencerme de lo equivocados ó desconocidos que tienen en esta provincia los problemas económico-sociales, la inmensa mayoría de los que los tratan.

La única solución rápida, práctica y bien, que se propuso en la reunión aludida, salió de labios del presidente en aquella época, de la Caja de Ahorros y Préstamos D. José Roper, proponiendo la creación de «Cartillas Privilegiadas» é invitando á que en el acto se hicieran las correspondientes inscripciones. La proposición del señor Roper, tuvo la sola defensa del señor Posada, y el asentimiento de algunos otros, los menos de los concurrentes.

Como de lo que se trataba era tan solo de favorecer, de ayudar, de remediar la aflictiva situación creada con la pérdida de las cosechas; de aquella reunión debió salir el dinero necesario, no la convicción de hacer una activa campaña de propaganda agro-social-católica, por determinados elementos.

Es más, los labriegos que creían de buena fe que los allí reunidos iban de verdad á solucionar su caso, cuando se les notició de que en aquella Asamblea tan solo se trató de crear el crédito á los Sindicatos Agrícolas, se fueron convencidos, derechos á casa de los prestamistas, pues tuvieron por seguro, con esa gramática parda de nuestros labriegos, que aquello iba para largo, que aquellos señores no iban á remediar su situación, que la reunión del palacio de la Diputación no era más que de señores desconocedores de la psicología de nuestro pueblo, de nuestra provincia que parte de ella está en contra de los Sindicatos.

Y puedo añadir por mi cuenta, que la inmensa mayoría de los congregados desconocían en absoluto lo que es sindicalismo.

El sindicato en la provincia de Soria y probablemente en Castilla no puede prosperar, no puede cuajar por la sencilla razón de que se le supone—con algún fundamento—plantel de cacicazgos, de oligarquias y en Castilla, y en el caso concreto de Soria—vamos y van contra esa plaga, todos, absolutamente todos los ciudadanos que no aspiran á obtener lucro de estos organismos.

El sindicalismo, no puede hoy por hoy prosperar en Soria por aquello que Salas Antón dice al ocuparse de esta importante materia:

«...que mientras el trabajo agrícola y toda labor rural no sea objeto de meditada organización, gastará esterilmente sus energías, para manumitirse y levantarse...»

Y como la psicología de nuestra población rural está preñada de egoísmos, nadie quiere contar sus miserias al vecino, absolutamente ninguno, llámese Pedro ó Juan, quiere que Juan ó Pedro sepa las necesidades que le aquejan. Y como base,—dentro de la compleja y basta de los Sindicatos—esta la mutualidad, es preciso para negociar con el crédito colectivo que se sepa la situación exacta de cada uno, las peticiones de auxilio ponen en antecedentes á Juan, de que Pedro necesita 100 pesetas y á Pedro que las obligaciones de Juan son equivalentes á 200.

Olvidados, ó desconocedores los reunidos en Asamblea, que con lo primero que debe de contar un Sindicato es con una sociedad de capital que les conceda crédito en sus necesidades, se olvidaron de formarlas.

Fué aquello del cuento del previsor, que compró una silla-montura para en el día que tuviera caballo, y al día siguiente parecía de hambre.

Y los forjadores de Sindicatos tenían

una grande y provechosa lección en éxito de la Caja de Ahorros.

El Banco Agro-Pecuario Rural, en la provincia de Soria, sería otro éxito. Tal vez, constituido éste, pudiese pensarse en Sidalismos y Federaciones agrarias.

En las condiciones de hoy, los Sindicatos con determinación, católicos ó socialistas—división graciosa si no fuera tan cruel—no puedo, no, dar resultado práctico más que á determinados señores representantes á comisión de casas de abonos y semillas; pero no dará los deseados y saludables beneficios que la economía social reclama.

El párroco del pueblo, el presidente del Sindicato, el Secretario, los tres principales contribuyentes de la localidad, tiene sus egoísmos personales, como todo mortal, y esta excepción moral le hace erigirse en dueños de la voluntad; y, nuestros labriegos que lo saben, no acuden á la Asociación, pues ven claro el banderín político de la Acción. Pecado grande de nuestros políticos profesionales, fué en todo momento dejar todas las cuestiones económicas á la resolución de los partidos opuestos al régimen, llámense derechas ó izquierdas.

Como conclusión final, no de combate á la creación de Sindicatos, pero sí á la de constitución de agrupaciones agrarias sin resultado práctico alguno; que lo único que queden enjendrar es la desconfianza en las masas, y con ella el fracaso de cualquier movimiento redentorista verdad, cabe preguntar á los iniciadores del fenecido movimiento de crédito agrícola en la provincia de Soria, con motivo de la pérdida de las cosechas en el año 1915.

¿Era aflictiva la situación de nuestros trabajadores del campo en Septiembre de 1915? Sí.

No se les dijo: formando los Sindicatos se conseguirá un crédito de dos millones de pesetas para vuestras necesidades. ¿Se formaron Sindicatos después de la Sesión? ¡Sí! ¿Se llegó á su formación, se obtuvo el crédito? ¡No!

Pues confiesen los que á la creación de Sindicatos han dado tanta importancia, su desastrosa derrota por inesperienza y desconocimiento del asunto complejo que ante su vista tenían, y vayan á la formación de una Sociedad con capital y con crédito propio, para atender á las necesidades del labrador, del industrial y del obrero, que es, no les quepa duda, dinero; porque necesita mejorar sus tierras; porque muchos quisieran volver á la ganadería sus ojos; porque con dinero se puede llegar á la creación de nuevas industrias; porque en la Sociedad de crédito, llámese Banco, llámese como quisieran los fundadores; Juan no sabe lo que Pedro necesita, y Pedro, desconoce las necesidades de su convecino Juan.

MARIANO CABRERA.



¿Conque se jugaba en Soria? ¿Acaso es verdad tanta belleza? ¡Oh! estos señores de la Cámara de Comercio, nos han hecho un descubrimiento estupendamente expeluznante.

Los señores jugadores, seguramente echarán pestes contra los señores comerciantes, y los señores comerciantes, reirán de la rabia de los señores jugadores. Pero todo tiene sus quiebras, y es el juego de la risa y la sonrisa, suele venir la contraria con harta frecuencia. Y digo esto, porque tengo entendido, que los señores del juego, al ver encaramados en el pulpito á los señores del comercio sentando cátedra de moralidad, se han contagiado de esa manía de la moralidad la cátedra y el pulpito, y saliendo también en su defensa, han acordado, rogar al Ayuntamiento que investigue con su laboratorio en los bajos fondos averiados de los almacenes.

Porque los señores del comercio, dicen que se juega en Soria á juegos prohibidos, pero á mí parece que más prohibido es el jugar con las autoridades y con el público.

¿Habrán querido decir eso?

El paro general del día 18, se llevó á cabo en Soria con más formalidad que la que cabe en la cara de un guardia. Los obreros, pacíficamente se repartieron por las calles y las plazas, cerráronse los comercios, y hasta se apagó la luz. Más formalidad no cabe.

Luego en manifestación pacífica, visitaron los trabajados al Sr. Gobernador civil y le pidieron lo de siempre, «pan y trabajo», no sin echar

miradas codiciosas á la oronda panza de nuestra primera autoridad; en la Cámara de Comercio, también se pidió pan y trabajo; y por último en el Ayuntamiento, por variar un poco, pidieron trabajo y pan.

Y nuestro Alcalde, murmuraba:—¿Pero esto es un paro general? ¡Si no paran estos señores de pedir cosas!

El Duero, nos ha querido demostrar que aún «es alguien» y se ha salido de madre, de padre, y de toda su respetable familia.

Un labrador amigo mio que no se había enterado de las proporciones alcanzadas por la crecida, llevó á cierto señor á quien iba á vender un terreno el objeto de la compra, y cual no fué su asombro al observar que aquello no era más que una sábana de agua.

—Bueno, dijo el amigo, esto es el río, pero lo que vá usted á comprar, está debajo.

Arreglaron el trato, y el comprador, ya está amaestrando en las faenas agrícolas á unos buzos que se ha traído de la Coruña.

Y un amigo mio, que tiene la nariz enearnada, y no por el frío, reflexionaba ante la corriente.

—¡Si toda esta crecida fuera de vino!

El pavo, el capón, y demás aves despreciables—como decía un filósofo en canuto—son los héroes del día. Pasea sus crestas rojas, con el ademán del ser convencido del alto papel que desempeña, y otro personaje, venido de allende los mares, el besugo, se siente tan orgulloso como los anteriores.

Claro que con este sujeto, las transacciones no son muchas, porque hay que ver que eso del besugo, es un asunto que tiene «capina» y «escama» á cualquiera.

La industria del robo descarado, nueva en esta plaza—porque ya sabemos que la del robo sin descararse es muy vieja—parece tener sus decididos partidarios, á quienes al parecer, hasta ahora no les va mal en el negocio: roban en las carboneras, en los desvanes, en los portales y en todos los sitios en donde hay algo que atrapar.

Claro que como la policía, tiene mucho que hacer con impedir que los chicos jueguen en la calle, que corran, que se paren y demás desórdenes públicos que pudieran traer aparejada una revolución anárquica ó la instauración del gobierno republicano, no puede preocuparse de los ladrones, ó cuando más si ha de preocuparse, para que no se le olvide este asunto—tiene tantos en la cabeza!—necesita que se lo escriban.

Ahora, yo voy á aconsejar á los respetabilísimos señores ladrones, con toda clase de respetos, que cambien de lugar para sus robos pues con tanto andar por las carboneras, ¡se va á armar un cisco!...

Dice un periódico: «Que está identificado con lo resuelto noches pasadas en la reunión celebrada en la Cámara de Comercio y espera de nuestras dignas autoridades que esta clase de entretenimientos desaparezcán radicalmente de nuestra ciudad.»

¿Qué clase de entretenimientos, alma mía? ¿Las reuniones en la Cámara de Comercio? ¡De acuerdo!

SANDAGRO.

En la Junta Soriana.

Anteanoche citó el presidente señor Arjona á las representaciones que á esta Junta pertenecen para dar cuenta de la carta que últimamente han escrito nuestros representantes en Cortes aceptando íntegramente las Conclusiones de las ponencias aprobadas ya por la Junta, y de las que tenemos dada información.

Como no asistieron mayoría de representaciones, no se hizo más que cambiar impresiones, esperando también saber al fin la resolución referente á nuestro país respecto al crédito extraordinario en metálico que el Congreso de los Diputados tiene acordado, para obrar aquí en consecuencia respecto á los auxilios á los labradores damnificados por las tormentas del pasado verano.

Asunto que ya va picando en historia.

Ello dirá.

Tenemos manifestado que estas sesiones de la Junta Soriana, son públicas y que se celebran en el salón de actos de la Diputación provincial.

Es Presidente de la Junta, don Joaquín Arjona, y Secretario don José Viera, que á la vez lo son de la Cámara de Comercio de Soria, respectivamente.

Como vocales figuran don Eusebio Cacho, Presidente de la Excm. Diputación y todos los Diputados de la provincia; don Rafael Sañz de Robles, Al-

calde de Soria; don Aurelio González de Gregorio, Presidente de la Económica Numantina de Amigos del País; don Mariano Vicén, Comisario Regio del Consejo de Fomento; don Felipe las Heras, Presidente de la Caja de Ahorros; don Nicanor Manrique, Presidente de la Sociedad de Labradores de Soria; don Calixto Romera, Presidente de la de Ganaderos; don Manuel Manrique, Presidente de la de Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros; don Vicente Tejero, Director de El Avisador Numantino; don José M.^a Palacio, Director de El Porvenir Castellano, y don Pascual P. Rioja, Director del Noticiero de Soria.

Cuando á dichos señores no les sea posible asistir personalmente á la celebración de juntas, pueden nombrar representantes suyos dentro de las entidades de sus corporaciones, sociedades y redacciones, respectivamente.

Un ruego nos vamos á permitir hacer á la presidencia de esta Junta Soriana, por si lo creyese oportuno llevar á cabo.

Es, el de que un día antes de la citación á las reuniones se anuncien en los Casinos y en la prensa local, y así el público sabrá la hora y no podrá protestar ignorancia, deseando asistir á esta clase de actos en defensa de los intereses generales de SORIA y su PROVINCIA.

SIDOL. Insuperable para limpiar metales. No confundirlo con imitaciones de nombre parecido.

De venta en toda España, en Bazares, Ferreterías, Droguerías, Cacharrerías, etc.

Por mayor, pidase la nueva tarifa con rebaja de precios á los concesionarios: HIJOS DE MANUEL GRASES, Apartado n.º 257, Madrid.

En Soria, imprenta de este periódico.

NADA DE NADA

Al oído...

LAS VIEJAS

Bajo el cielo gris, arropaditas en sus mantones, pasan lentamente sobre el duro empedrado. Tambalean sus cuerpecillos, sobre el armazón huesoso de sus famélicas piernecillas. Son las viejas; sus rostros apergamizados, parecen la imagen de la vieja Castilla, y aun anda en ellos, el fulgor extraño de unos ojos parduscos cansados de mirar ó de llorar.

Pasan deprisa bajo la lluvia implacable que chapotea con un ruido siempre igual, y deslizándose en la sombra, parecen huir espantadas de un mundo desconocido para ellas, acaso por haberlo conocido demasiado.

Y yo siento una gran simpatía por esas viejas de ojos que aun brillan perdidos en un mar de arrugas, porque yo pienso, que ellas también fueron jóvenes, y que sintieron acaso muy adentro del pecho, una alegría infinita al sentirse acariciadas por los ojos de un hombre, que despertarán en ellas esa cuerda sensible que hace mujer á la niña y madre á la mujer.

Y quien sabe si estas viejas, ese cuerpo arropadito que pasa tan deprisa por la acera, asustado de un mundo para el desconocido tal vez, por haberlo conocido demasiado, no son sino sepulcros andantes de un espíritu y de una ilusión juvenil que latió y vibró un tiempo, y fué secándose y enterrándose lentamente, mientras la lluvia descendía implacable de un cielo gris, como lo fueron en adelante su alma y su vida.

Equis.

Noticias

Nuestro estimado paisano el simpático joven sargento de Caballería Vicente Rangil Romera, que se encuentra en Tetuán y ha tomado parte en la campaña que mantienen nuestras tropas, por su brillante comportamiento y distinción en los combates allí sostenidos, ha sido objeto de merecida recompensa otorgándole la cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo, de veinticinco pesetas de pensión mensual.

Reciba nuestra soriana felicitación el valiente militar, que con tanto arrojó sabe defender la Patria.

Y á su buen padre nuestro antiguo amigo Zacarías y demás familiares.

Anteayer falleció cristianamente en esta capital á los setenta y siete años de edad, el respetable señor y afamado Médico en la provincia, don Ricardo Carnerero Guzmán cuyos funerales tuvieron lugar ayer jueves á las diez de la mañana en la iglesia de El Salvador é inmediata conducción del cadáver al cementerio de la Ciudad.

Apesar de lo lluvioso de la mañana, fué numerosísima la concurrencia que asistió, y de las

cintas del féretro, que ostentaba una corona de la familia, alzaron los conocidos médicos sorianos don Joaquín Febrel, don Lázaro Garcés Ramos, don Fernando Hinojar Pons y don Mariano Iniguez.

El duelo lo presidieron el próximo pariente don Enrique Arciniega, don Aniceto Hinojar, varios nietos del finado y otros parientes.

Reciban los desconsolados hijos del señor Carnerero doña Emilia, doña Julia y doña Victoria, hijos políticos don Narciso Arciniega, don Vicente Enciso y don Bernabé García y demás familiares, nuestro más sentido pésame asociándonos a su irreparable desgracia.

Descansen en paz el finado cuya grata memoria es también para nosotros la de un amigo respetado y consecuente al que siempre estimamos.

El cuadro artístico del Nuevo Círculo Mercantil Industrial, celebrará el jueves próximo en el teatro Principal una velada teatral a beneficio de los obreros de Soria. Serán puestas en escena las aplaudidas obras «Los Granujas», «Los africanistas» y «La reina mora».

No dudamos que tanto por el fin benéfico como por los elementos que toman parte en el beneficio, la entrada será un lleno, y la función un verdadero éxito.

Ha llegado de Madrid con objeto de pasar las pascuas entre su apreciable familia, nuestro querido amigo y compañero don Jesús Casado. Bien venido.

Por la Guardia civil de escolta del tren correo de Soria a Torralba, fué detenido el día dieciocho en Coscurita Julián Abellán, natural de Zaragoza, de oficio ambulante, de 31 años de edad, por suponerse autor del robo de un tapabocas efectuado en Berlanga el día 15 del actual.

La detención se llevó a cabo por aviso dado por la pareja de escolta del tren correo de Valladolid.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez municipal de Berlanga.

En los diarios de Calatayud, leemos con agrado y copiamos, lo siguiente:

«Ha regresado de Zaragoza, en donde ha estado una segunda temporada practicando el Corte de la casa Paquin, la simpática y bella señorita Pilar Yagüe García, hija de nuestro estimado amigo don José, y de la que fué acreditada modista de esta población, doña Remigio García.»

Felicitemos a la bella Pilar Yagüe, que en Soria es también muy conocida y estimada.

El pasado martes, en el tren correo, salió para Madrid con objeto de pasar las próximas Pascuas con su familia, el funcionario de la Sucursal del Banco de España en Soria y querido amigo nuestro Antonio Rodríguez, al cual le deseamos feliz estancia en la Villa y Corte.

Ha sido aprobado en el parlamento un crédito de 1.500.000 pesetas para socorrer a los pueblos perjudicados de toda España.

No sabemos lo que corresponderá de esto a Soria, ni si corresponderá algo, pues nuestra cenicienta provincia debe esperar tan solo su salvación de alguna hada milagrosa como las de los cuentos de color de rosa.

De Madrid, ha regresado en el día de ayer, el director de la explotación del Ferrocarril de Soria, y diputado provincial, don Joaquín Iglesias.—Bienvenido.

En la sesión que celebró el domingo último la Cámara de Comercio, los comerciantes se lamentaron de los perjuicios que producen los arbitrios municipales, que han determinado aumento en el precio de muchos artículos de consumo, restan afluencia de compradores y vendedores en nuestros mercados semanales y colocan al comercio soriano en el trance de no poder competir con sus colegas los de los pueblos cercanos a la capital, se pena de trabajar, como ahora dicen que lo hacen, sin obtener utilidades y hasta soportando importantes pérdidas.

El Alcalde del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra, desea se declare de utilidad pública, un camino vecinal, que partiendo de dicho pueblo, y pasando por el término de Ventosa de San Pedro, empalme con la carretera de Garray a Calahorra.

Anoche llegó de Madrid, el joven abogado y archivero bibliotecario de la Escuela de Artes e Industrias, nuestro estimado amigo don José Tudela.—Bienvenido.

Habiéndose acercado a nuestro Ayuntamiento los obreros de esta Capital, solicitando trabajo para poder remediar la crisis por que atraviesan en la actual época, y no pudiendo por el momento atender tan justa petición, la Corporación Municipal en sesión del día veinte del presente, se ocupó extensamente del asunto, y siendo imposible solucionar la cuestión dentro del terreno oficial, por indicaciones de un señor concejal, se convino en acudir a la iniciativa

particular, y a tal efecto, se abre la siguiente suscripción encabezada por los señores siguientes: don Rafael Sainz de Robles, 25 pesetas; don Basilio Gimenez, 25 id. Don Silvano Paniagua, 25 id. Don Victoriano de Marco, 25 id. Don José Gimenez, 25 id. Don Manuel Ruiz, 25 id. Don Juan Briceva, 25 id. Don Julián Martínez, 25 id. Don Tiburcio Carrillo, 25 id. Don Isidro Ramirez, 25 id. Don Angel Lacalle, 25 id. Don Guillermo Benito, 25 id. Don Nicanor Manrique, 25 id. Don Joaquín Vicéa, 25 id. Don Felíz Lueje, 25 id. Don José Ruiz Océa 25 id.

Y la pesetilla del pobre soriano, *Noticierete*.

Queda abierta la suscripción.

El popular «Círculo de la Amistad» pasado mañana domingo a las diez de la misma en el amplio corral de la casa llamada del señor Obispo, repartirá cuatrocientos kilos de pan a los pobres de Soria y trescientos bonos de cincuenta céntimos cada uno, éstos los donará a domicilio de los desamparados.

Muy bien por la Junta directiva y por los socios de dicho Círculo. Por si sola se alaba la caridad.

Hay supuesta derrotas que al fin pueden convertirse en lo contrario. Ni apasionados porque la pasión ciega, ni oficiosos porque la oficiosidad es deleznable, no volvemos a ocuparnos del proyecto de mejoras locales de nuestro buen compañero Cabruja, que cuanto ha hecho ha sido guiado por su corazón íntegro de soriano, en pró de su pueblo.—Y nada más.

Al nivel fenómeno del torero Eusebio Telosa (Martíncho) lo representa el inteligente y conocido aficionado don Aurelio de Pedro Larrosa, que vive en la calle de Villaverde 166-1.-2.ª Barcelona. Los que han visto torrear a este joven novillero, hacen mil elogios de su suerte y valentía y cuentan y no acaban en alabar a este torero. Recomendamos este diestro a las empresas de esta provincia, y especialmente a la de nuestra plaza de toros.

Con mucho gusto hemos saludado a los jóvenes sorianos, don Juan Sánchez Malo, don Ignacio Fernández, y don Ignacio Carrascosa, que han venido de Madrid a pasar estos días entre sus apreciables familias.

En el Casino de Numancia, y por varios distinguidos jóvenes de esta localidad, se ha comenzado a ensayar la aplaudida comedia «Pública de las mujeres», que será representada en una velada que se celebrará en breve.

En nuestra prisión provincial, el miércoles pasado, se celebraron los exámenes de los reclusos de la misma, demostrándose en dicho acto, el adelanto de los delincuentes.

Ha llegado de Málaga, el experto doctor, don Lucas Abad, médico titular que fué de Valdeavellano de Tera, con objeto de pasar unos días en este pueblo. Bienvenido.

Ayer jueves, se deslució el mercado con la persistente llovizna que cayó, y hoy que está el día más despejado se celebra más mercado que ayer de provisiones de la Navidad, sobre todo las clases pudientes pues las que no lo son no pueden proveerse a pesar de subsistencias a los altos precios que cuestan.

Servicio de trenes.

El tren correo número 1, sale de Soria a las 9'25 de la noche, y llega a Coscurita a las 11'17 empalmado con el tren 917 de Valladolid a Ariza. Llega a Torralba a las 1'11 de la noche y empalma con el correo que va a Madrid, esperando los viajeros 4 y media horas.

Los martes sale de Soria el tren mixto núm. 3 a las 8'30 de la mañana, llega a Coscurita a las 10'35 y empalma con el mixto 1.900 de Valladolid a Ariza y llega a Torralba a las 12'23, empalmado primero con el mixto de Zaragoza, a la que llega el viajero sobre las 6 de la tarde, y para ir a Madrid empalma el de Torralba con dicho tren a las 4 de la tarde, y se llega a Madrid sobre las 10 de la noche.

Los jueves sale de Soria el tren mixto núm. 5 a las tres de la tarde, llega a Coscurita a las 4'52, empalmado con el mixto núm. 1.901 de Ariza a Valladolid; llega a Torralba a las 7'03 y se sigue viaje a Madrid en el tren rápido (viajeros de 1.ª y 3.ª clase) para llegar a las 11'15 de la noche.

El tren correo núm. 2, sale de Torralba todos los días a las 3'20 de la mañana, llega a Coscurita a las 4'53 y empalma con el correo núm. 911 de Ariza a Valladolid, para llegar a Soria a las 0'26 de la madrugada.

Los martes el tren mixto núm. 4, sale de Torralba a las 1'40 de la tarde, llega a Coscurita a las 3'24 y viene a Soria a las 6'02 de la tarde.

Los jueves el tren mixto núm. 6, sale de Torralba a las 9'05 de la noche, llega a Coscurita a las 10'38 y viene a Soria a las 12'56 de la tarde.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 4.ª plana.

Por Telégrafo

(De nuestro corresponsal especial señor Enciso.)

MADRID, 22-10, MAÑANA.

LA LOTERIA

Esta mañana, en la casa de la moneda, se ha verificado el sorteo de la «lotería gorda», extrayendo del bombo los premios y los números, los niños del colegio de San Ildefonso, como es costumbre.

A la hora en que telegrafio, todavía no se ha tenido noticias del gordo que se empeña en no salir. Veremos si cuando telefonee, puedo darlo a conocer.

Hasta ahora, los premios que van son: el segundo que ha correspondido al

25.000, en Madrid;

premio: 3.000.000 de pesetas.

El 3.º, que ha correspondido al

30.843, en Madrid;

premio: 2.000.000 de pesetas.

El 5.º, al

30.246, en Burriana;

premio: 500.000 pesetas.

Y el 6.º, al

12 824, en Coruña;

premio: 250.000 pesetas.

Además, se sabe que han sido premiados con 25.000 pesetas los siguientes:

39.506; 13.197; 28.188; 5.078; 5.808; 46.347 y 16.867.—Enciso.

(POR TELEFONO)

MADRID, 22-12, MAÑANA.

El gordo

A las doce menos cuarto, se ha dignado salir el señor de los seis millones de pesetas, que este año ha correspondido al

19.158, en la Habana

El premio gordo fué vendido a una casa de Banca de Madrid, la cual lo mandó íntegro a otra casa de la HABANA.

De modo que el gran «socio», de los seis millones ha emigrado por esta vez, y ya no se podrá cantar aquello de

La HABANA se va a perder...

El 4º premio no ha salido todavía.

Además, se sabe ya que han salido los números siguientes: 17.084, premiado con 100.000 pesetas, en Cuenca; 5.303, con ídem. en Madrid; 31.962, con ídem. en Madrid.

21.573, con 90.000 pesetas, en Madrid; 32.679, con 80.000 pesetas, en Madrid; 42.078, con ídem. en Barcelona; 26.368, con ídem. en Santander; 29.834 con 25.000 pesetas, en Barcelona; 10.877, con ídem. en Alicante, y 9.612, con ídem. ignorándose.

También han salido las siguientes bolas, premiadas con 5.000 pesetas.

434; 570; 741; 502; 410; 152; 715; 616; 1.870; 1.192; 1.233; 1.335; 1.963; 1.952; 1.075; 1.753; 1.839; 1.066.

La primera bola que salió, fué el 24.854, premiado con 5.000 pesetas.

Otras noticias

Ayer a las 6 de la tarde, se suspendieron las sesiones de Cortes, después del debate sobre la neutralidad, planteado por el diputado don Marcelino Domingo en el Congreso.

—De Coruña, se tienen noticias de que un submarino alemán, atacó en nuestras aguas al «Constante», vapor noruego que pidió auxilio inmediatamente.

--Han comenzado en el Luxemburgo las operaciones alemanas. El dudado, protesta de semejantes intromisiones pero nadie le hace caso.

—En León, ha habido dos muertos y un herido en una mina de Camero, a consecuencia de una explosión de grisón.

—Los E. E. U. U. han cruzado una nota a las potencias neutrales, y entre ellas a España, para que pidan a los beligerantes, que expresen concretamente sus definitivas condiciones para la paz.

—En el teatro Eslava de Madrid, se ha estrenado con gran éxito, la obra «Navidad» libro de Martínez Sierra, y música de Turina.—Enciso.

CONFITERÍA

LAS DELICIAS

DE

Evellme Sánchez, (sucesor de Hijos de Miguel)

Canalejas 43.—Teléfono 77.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en turronecillos variados y mazapanes de Toledo, anguilas de varios precios y tamaños, figuristas de mazapán, botellas, vinos y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Gran esmero en la confección de la exquisita mantequilla y mantecada, haciéndose envíos a provincias.

Canalejas, 43, Soria. 1-3

“LA ORIENTAL,”

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y lejías de todas clases. Fábrica de Chocolates marca San Saturio.

DE

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 Y 4.—SORIA

Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos a éste impuesto.

Específico Odontol de H. Cabello

Lo mejor para el dolor de muelas

En todo el curso del Sol, (estoy seguro de ello) no se hallará un Odontol como el de H. Cabello.

P. C.

De venta en Soria en la Farmacia de don José Morales Orantes, y en Quel (Logroño), casa del autor.

Cerequimil Fernández,

Alimento veget. riano completo.

Fernández & Cautell y Compañía Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Tip. de «Noticiero de Soria».

A VISOS Y ANUNCIOS

Establecimiento Tipográfico

de NOTICIERO DE SORIA

Impresiones de toda clase de trabajos, á precios módicos.

Prontitud, esmero y elegancia en la confección.

Plaza del Mercado, 11, planta baja.—SORIA

«LE PETIT TUPI»

DE Mateo Martínez

CANALEJAS, 4, SORIA.

Este «Tupi», muy conocido y frecuentado por la generalidad de los sorianos, goza de unánimes alabanzas por el exquisito café y licores que sirve al público, así como también los renombrados *Suspiros Verbénicos* que vende.

No confundirse: *Le Petit Tupi*, Canalejas, 4, Soria.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

ALMACÉN

DE

Loza y Cristal

DE

VICENTE SORIANO

Calle de los Estudios, 1,

SORIA

Compra de trapos.

LA UNIÓN  Y EL FÉNIX

ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, SORIA.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y sobre el apetito, cura de las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, náuseas y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 24, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

NOTICIERO DE SORIA.—Los números corrientes ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos y los atrasados, ó del día siguiente, á 10 céntimos.

IMPRENTA de Pascual P. Rioja
Plaza de Teatines núm. 11. SORIA

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjeta, recibos-talones, facturas, oficio, La Mano, esquecición, recordatorio, cuantos trabajos en el estipográfico de.....



NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA
MARTES Y VIERNES.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Manuel Ruiz

ALMACEN

Especialidad en vinos tintos, de Aragón y Valdepeñas.

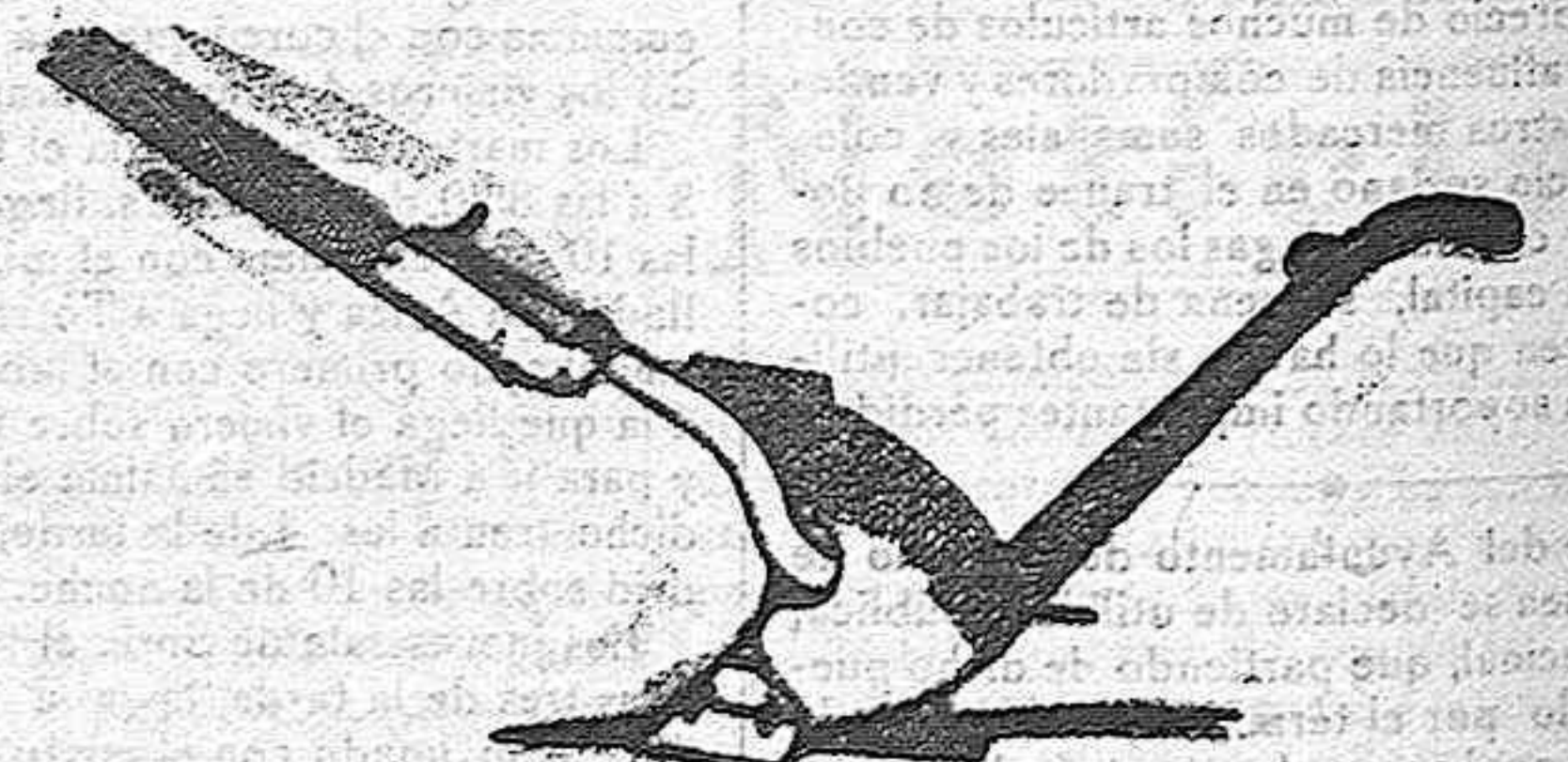
Numancia, 28, Soria.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

Fernando Díaz.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo de tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, 45 pesetas.—Número 10, sin timón, 45; con timón, 50, y con cuerpo de acero dulce, 55 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.

Folletón del Noticiero de Soria (3)

Nada cierto se sabe, pues no existe otro testimonio que el de sus huesos, de los primitivos pobladores de España.

Por ellos y por los instrumentos objeto de su industria, piedras talladas á golpe, se ha dado á esta época el título de «piedra tallada», (arqueolítico).

Acuden á la península, otros ejemplares ó nueva raza conocida con el nombre de hombres de Cromagnón, llamada así por ser en este punto donde primero se hallaron restos suyos.

Los hombres de Cromagnón, por los objetos hallados y la diversidad de puntos donde se encontraron, parecen indicarnos que dominaron en toda la península.

Vivían en cuevas, y, por haber sido hallados enterramientos en ellas, y también por los objetos de ellos conservados entre los que se hallan amuletos, se presume que tenían ciertas ideas religiosas. Algunos historiadores creen que rendían culto á los muertos y has-

ta opinan que, considerando la clase del aparato con que revestían esta ceremonia es lógico pensar que en su rito entraba la creencia en la resurrección de los muertos en una segunda vida.

A los hombres de Cromagnón sigue otra edad, en la que no se sabe si por natural progreso de la raza de estos hombres ó por la invasión de los nuevos pobladores surge el período neolítico (de la piedra labrada) en la que en vez de forjar á golpes los instrumentos de piedra se los pulimentan. En este mismo período empieza á conocerse la cerámica, primero en los vasos de barro hechos á mano y endurecidos indudablemente dejándolos secar al aire libre y con fuego en la parte interior. Por los instrumentos encontrados se presume que ya se conoce el cultivo de la tierra, y comienza el hombre á educar su gusto artístico adornando sus armas con dibujos, haciendo esculturas, domesticando, para utilizarlos en su servicio los animales (perro, cabra, toro y caballo).